

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Franqueo  
concertado

Año XV

Teruel. Miércoles 7 de Febrero de 1915



Núm. 7030

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. . . . . 1'00  
Fuera, al comienzo pago adelantado, . . . . . 6'00

PUBLICIDAD

Asocios organizados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Fidel Bonilla Sol  
CORRECTOR DE COMERCIO

José Teresa Bedoya  
Director y Cirujano  
del Hospital Provincial  
Consulta de once y media a una  
S. Francisco, 5, 1.º Izqda.—TERUEL

SABORES ESPAÑOLES

Como no podía menos de suceder dada la exaltación de las pasiones y la irritabilidad a que han llegado los espíritus, los partidarios incondicionales de la Entente se han apresurado a proclamar poco menos que la guerra santa contra Alemania. Con informaciones tendenciosas, exagerando y abultando los hechos, llevando la alarma a todos los ánimos, se pretende llegar por algunos periódicos y políticos a la conclusión de que debemos imitar la conducta de los Estados Unidos, que han roto sus relaciones con los Imperios centrales, acto precursor, como es sabido, de una inminente declaración de guerra.

Lo dijimos ayer, lo repetimos hoy y lo repetiremos cuantas veces sea preciso: la mayor desdicha, la irreparable de las desgracias que podemos padecer como nación en los momentos actuales sería destruir nuestra sagrada neutralidad. No creemos que el Gobierno del señor conde de Romanones ni ningún otro compuesto de españoles que coloquen por encima de toda pasión y de todo interés el amor a la Patria se atreva a intentar siquiera que se modifique nuestra actuación en la política europea. Pero si hubiere alguno tan criminal —la palabra es dura, pero no encontramos otra que sea más gráfica— que no vacilase en llevar a España a la guerra A B C, de cuyo amor al orden no se puede dudar, creería llegado el momento de que el pueblo español, el que trabaja, el que da sus hijos para la guerra, el que sostiene las cargas del Estado, se levantase como un solo hombre para protestar con airada energía a imponer su soberana voluntad. Para impedir que este propósito suicida se lleve a cabo, todos los procedimientos nos parecerían licitos y factibles, todos, desde la pacífica protesta de la manifestación colectiva, hasta la barricada y el motín.

No creemos que llegue el caso. No creemos que nadie en España, fuera

de cuatro ojalateros sin responsabilidad en los destinos del país, sea capaz de inducir a toda una nación a este camino peligroso, que le llevaría inevitablemente a su perdición y a su ruina.

Para no dejarse influir por informaciones tendenciosas y malintencionadas, el público debe recordar que desde el principio de la guerra, las escuadras aliadas han prohibido en absoluto todo tráfico con Alemania. La falta de medicamentos y otra infinidad de productos que han encarecido y dificultado la vida en España se debe exclusivamente a ese bloqueo de los imperios centrales hecho por Inglaterra.

A este bloqueo, que tenía por finalidad recluirles por hambre, Alemania y Austria respondieron con la guerra submarina.

Declarado el comercio de frutas contrabando de guerra, necesitó el Gobierno español negociar con Alemania para conseguir que nuestros barcos fruteros arribaran sin contratiempo a las costas de la Gran Bretaña. En cambio, Inglaterra, se negó a que los barcos españoles llegasen a los puertos alemanes ni siquiera a dinavas. Sólo como gracia especial, y hace muy pocos días, se avino a que llegase una cantidad exigua a los puertos de Holanda. Asegurar, como ha dicho un periódico, que Alemania es responsable de que se pudran las frutas en los puertos españoles, es engañar a sabiendas a sus lectores.

La situación de España ante el bloqueo es esencialmente la misma que la que tenía antes de la última nota de Alemania, con la única diferencia de que ya no se podrán exportar las frutas que salan de nuestros puertos para Inglaterra con salvoconducto de Alemania. Los barcos españoles podrán libremente navegar por los mares y arribar a todos los puertos del mundo menos a los de Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Alemania y Turquía; a las tres primeras, porque lo prohíben los imperios centrales; a las tres últimas, porque no lo consienten las escuadras de las naciones de la Entente. Unos y otros ejercen el mismo derecho; unos y otros nos perjudican, causándonos un positivo y grave daño.

No creemos que necesite demostrarse que los Estados Unidos de América vienen surtiendo desde que la lucha comenzó a todas las naciones aliadas, y especialmente a Inglaterra, de una cantidad considerable de víveres y pertrechos de guerra. De Norteamérica recibe Inglaterra trigo, fusiles, cañones, municiones, cuanto necesita para sostener la campaña. Si Alemania consiguiese con la guerra submarina impedir este abastecimiento, habría dado un gran paso para su triunfo, de igual modo que Inglaterra, al conseguir con el dominio de los mares que no llegue un solo barco a las costas alemanas, le ha creado a los Imperios centrales una situación difícilísima.

Que los Estados Unidos quieran a todo trance seguir surtiendo a Inglaterra y a sus aliados de víveres y municiones y amenacen incluso con la guerra a los Imperios centrales si éstos se oponen por la fuerza, no

tienen nada de extraordinario. Siempre fué esta práctica tradicional en la gran república de Norteamérica. Así procedieron en la campaña de Cuba. Los filibusteros mataban a nuestros soldados con balas y fusiles fabricados en Nueva York y en Filadelfia, y cuando el Estado español quiso impedir el odioso comercio, incluso apelando a la conciencia de las demás naciones, los americanos nos declararon la guerra, que les sirvió de pretexto para despojarnos de los últimos restos de nuestro imperio colonial, en medio de la indiferencia y quién sabe si del beneplácito de alguna nación de la vieja Europa.

Digan los españoles, los que verdaderamente merecen este título por su nunca desmentido amor a España, si debemos romper nuestra neutralidad para imitar la conducta de los Estados Unidos.

N. de la R.—El anterior artículo inserto en el A B C llegó ayer a Teruel y comentado hoy favorablemente por toda la prensa sensata y justa de España, hace que nosotros lo reproduzcamos para conocimiento de aquellos nuestros lectores que lo ignorasen y sepan pensar y sentir en español para que nunca pueda el sonrojo (colorear su rostro) influido por vergüenzas extranjeras.

La reproducción de dicho artículo, es la ratificación de la conducta seguida por EL MERCANTIL.

Gobierno nacional  
¿o dictadura?

Si varias veces durante la guerra se ha hablado de un Gobierno nacional, no podía menos de hablarse ahora también.

Con pocos simpatizadores cuenta esta idea. Mientras pueda funcionar el Parlamento es innecesario un Gobierno nacional. Y aún diríamos que cerrado el Parlamento, mientras haya un Gobierno que cuente con la confianza de la nación, tampoco es necesario recurrir a medidas extraordinarias.

A parte de que esos Gobiernos llamados nacionales —como si cualquier Gobierno pudiera ser otra cosa que nacional, si ha de ser verdadero Gobierno— suelen ser de escasa utilidad, porque, reinando en ellos tendencias opuestas rara vez tienen la cohesión que en las grandes crisis es condición esencial de éxito feliz.

Todo partido que se crea capacitado para ocupar el poder, debe aceptar íntegras las responsabilidades que les correspondan. Disfrutar el Gobierno cuando el gobernar se estima útil y honroso para los hombres políticos, y llamar luego a otros para que compartan la responsabilidad en las horas de peligro, sería una especie de cobardía.

Otros acarician la idea de un Gobierno fuerte de una verdadera dictadura, indicándose para ejercerla el nombre del general Weyler.

Según dicen algunos periódicos, ha sido el propio general quien ha lanzado la idea. Cuesta trabajo creerlo. No se concibe que haya en el

momento presente quien sienta ambición del Poder.

La verdad es que un Gobierno de fuerza tampoco resolvería gran cosa. Únicamente en el caso de que hubiera graves desórdenes públicos, o que se intentase sacar a España de su neutralidad, podría ser llegado el caso de una dictadura.

La misión actual del Gobierno es administrar, y para esto no es precisa la fuerza, sino el conocimiento de los problemas económicos.

En otros términos, por ahora no hace falta al frente del Gobierno un militar, sino un hombre de negocios, un genio organizador, un gobernante que sepa inspirar confianza a la nación y despertar nuestras energías dormidas.

Si ese genio organizador, cae de sacar agua de la roca viva, existe o no en el Gobierno del conde de Romanones, los acontecimientos han de decirlo. Será prudente esperar.

## DE LA VIDA

Sobre subsistencias  
Dice el señor Gobernador  
Hablando esta tarde con el señor Gobernador sobre subsistencias nos ha manifestado dicha autoridad que había recibido la visita de una Comisión de panaderos para anunciarles que muy en breve tan sólo que elevar el precio del pan o dejar de hacerlo, si la Junta de Subsistencias no les facilitaba el precio de la taza la harina necesaria para la fabricación.

Así mismo nos comunicó el Sr. Gobernador, que una Comisión de carniceros había vuelto a visitarle para que les permitiera elevar el precio de la carne de cerdo y oveja, como lo habían anunciado días anteriores.

A lo que el Sr. Gobernador les ha contestado que ratificaba lo hecho por la Junta de Subsistencias y hasta que no dijeran las causas para el elevación mal podría conceder ésta.

A los productores de capullo de seda  
Llamamos la atención a los que se dedican a la cría del gusano de seda en esta provincia, se hace preciso presentar para su inscripción en la sección Agronómica (Plaza de la Libertad número 2) la siembra, si quieren tener opción al premio que concede la Ley de 4 de Marzo de 1915 y que el plazo para hacer esta inscripción termina el 20 del corriente mes de Febrero.

Se pone igualmente en conocimiento de los sederos que para la facilidad de los mismos, y según lo tiene dispuesto la Dirección General de Agricultura, personal de la Sección Agronómica estará en los pueblos de Híjar los días 11 y 12 y Castellote del 15 al 18 ambos inclusive, del corriente mes y en las Alcaldías respectivas de 10 a 14 de 3 a 5, podrán los de los pueblos cercanos presentarse para inscribir la siembra, cumpliendo las condiciones que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de todos.

Nuestro amigo y colaborador de EL MERCANTIL D. Ramón Feced, se ha licenciado en Derecho en la Facultad de Zaragoza.

Enhorabuena,

## Sindicato de Riegos de Teruel

El domingo próximo, 11 de los corrientes, a las doce de la mañana, se venderán en pública subasta verba, que tendrá lugar en la Secretaría del mismo, por partidas suscritas o aequitatis, las ma-deras siguientes:

35 bigas depositadas en el sitio llamado «Bajada» cerca del puente de los Baños. Precio, 6 pesetas una.

16 chafos de pie del coruero de la Cuesta de la Cera, acequia del Cubo. Precio, 15 pesetas uno.

83 elnos o chopos también en pie de los comuneros de la de Molins, entre el puente de la vía rápida Los Parrales y la Azud. Precio, 10 pesetas uno.

17 chopos en pie de la partida Molino Nuevo. Precio, 15 pesetas uno.

Los que desean más detalles pueden dirigirse a los señores síndicos de las acequias respectivas, o pedirlos en esta Secretaría.

Teruel 5 de Febrero de 1915.

El Presidente  
ROBERTO G. CORDOBÉS

## NOTICIAS

Sobre subsistencias  
Dice el señor Gobernador

Hablando esta tarde con el señor Gobernador sobre subsistencias nos ha manifestado dicha autoridad que había recibido la visita de una Comisión de panaderos para anunciarles que muy en breve tan sólo que elevar el precio del pan o dejar de hacerlo, si la Junta de Subsistencias no les facilitaba el precio de la taza la harina necesaria para la fabricación.

Así mismo nos comunicó el Sr. Gobernador, que una Comisión de carniceros había vuelto a visitarle para que les permitiera elevar el precio de la carne de cerdo y oveja, como lo habían anunciado días anteriores.

A lo que el Sr. Gobernador les ha contestado que ratificaba lo hecho por la Junta de Subsistencias y hasta que no dijeran las causas para el elevación mal podría conceder ésta.

A los productores de capullo de seda

Llamamos la atención a los que se dedican a la cría del gusano de seda en esta provincia, se hace preciso presentar para su inscripción en la sección Agronómica (Plaza de la Libertad número 2) la siembra, si quieren tener opción al premio que concede la Ley de 4 de Marzo de 1915 y que el plazo para hacer esta inscripción termina el 20 del corriente mes de Febrero.

Se pone igualmente en conocimiento de los sederos que para la facilidad de los mismos, y según lo tiene dispuesto la Dirección General de Agricultura, personal de la Sección Agronómica estará en los pueblos de Híjar los días 11 y 12 y Castellote del 15 al 18 ambos inclusive, del corriente mes y en las Alcaldías respectivas de 10 a 14 de 3 a 5, podrán los de los pueblos cercanos presentarse para inscribir la siembra, cumpliendo las condiciones que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de todos.

Nuestro amigo y colaborador de EL MERCANTIL D. Ramón Feced, se ha licenciado en Derecho en la Facultad de Zaragoza.

Enhorabuena,

T.-REBOL  
Se vende la casa número  
de la calle de Po-  
mar.  
Razón, calle del 3 de Julio 7-1º.



# BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

## SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimar el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Órdenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Órdenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

## FUNCIÓN DE TARDE

—Quita de ahí, mujer. ¡Menuda tabarrada!

—Anda, anda —insistió ella tirándole del brazo—. Son dos actos nada más. Tenemos tiempo de sobra.

Hunijoso con él, atolondrado, entre la gente. Discutieron aún. Federico adquirió por fin dos butacas.

—¡No veáis! Cuand me case contigo no vas a leer ni el recibo de la luz.

—Cuando te cases conmigo, dices? —Y puede que lo digas en serio:

Algun señor craso y formal la miró, convencido. Concha entró riendo, frívola, como siempre, sin acordarse del críantónido mozo que iba a su lado reprochándola.

### IV

Al empezar el último acto, Federico insistió en que debían marcharse. Su impaciencia le abrasaba. Alegó que la comedia era de una estupidez sentimental que agredía. Pero Concha, intarsa, deseaba en conocer el desenlace de la obra, se negó rotunda. Y aquella tarde—tarde única—mandaba ella...

Las primeras escenas les sorprendieron discutiendo con acritud creciente. Un siseo colérico—uno de esos siseos que sólo se oyen en domingo—les obligó a callar. Federico, laxo, se recostó en su butaca, mientras Concha, avanzando el busto, oídos y ojos avisados, hundía su alma ungida de la más sagrada buena fé, en la ficción escénica.

Ya el primer acto la impresionó extensamente. La figura central era una pobre loca de amor pronta al sacrificio. En el segundo, la ilusionada mujer, traicionada por el hombre en quien había creído.

—Oye! ¡Con las ganas que tenía de ver esa función! ¿Qué es convivirme? Ania, dos galanterías de anfiteatro, y a la gloria...

ATACO ATACO 36

creído arañase su afronta y su desventura. El caso era vulgar; pero ennoblecido y singularizado por el talento del dramaturgo.

Y llegó el momento en que los amantes se apostrofaban, en una suprema síntesis de cinismo y desesperación. La asamblea saboreaba como pulpas amargas las frases de aquella escena capital. El silencio adquiría insinuaciones de cosa viva y tangible que aletease misteriosamente en la penumbra de la sala.

Concha tenía resecos los labios, húmedas las pupilas. Federico, siempre consecuente consigo mismo, repetía al oído de ella:

—Vámonos, que se está haciendo muy tarde... En mi vida ha visto sardines mayor...

Pero Concha no le escuchaba. Su vida, su juventud, su congoja, y su hambruna de ventura no agostadas aún en la realidad—se las devolvía aquella obra ya mustias y sabidas. La heroína era un espejo donde Concha vió, borroso al principio, catórico y con descladera plásticidad después, el porvenir que aseco podría ser el suyo. Engañada la mujer, prorrumpía en gritos histéricos, en acerbos póstrofes contra el burlador. «Que no le queríais—clamaba—que no le queríais!.. Una vez me quiso tanto como yo a él; una vez sólo...» Y la ira, el dolor, la afronta se deshacían en un ataque de nervios que la actriz, encarnada por el teatro patológico desempeñaba fervientemente.

El público rompió a aplaudir. Entonces antes de extinguirse el trueno de las manos, oyóse un grito terrible en el patio de butacas. Federico lanzó otro de cólera. Varios espectadores acudieron a auxiliar a Concha, que se desmayaba en la butaca con iguales convulsiones que la actriz en la escena. La representación quedó interrumpida.

Cuando por fin Concha pudo ser trasladada al vestíbulo, se destacó entre los curiosos el médico que nunca, dichosamente, faltó en estos casos, y el cual dictaminó ante los acomodadores, guardias y demás testigos circunstanciales, que la accidentada padecía un fuerte ataque histérico-epiléptico.

Federico se hubiera pegado un tiro. Lo que le sucedía era sencillamente idiota.

### V

Acompañado de los dos desconocidos filantrópicos que se obstinaron en convertir en cuestión personal el no abandonarla, condujo a Concha a su casa en un coche. Era muy tarde, y la muchacha

## PRESTAMOS A TODOS

### CAPITALES EXTRANJEROS

CONDICIONES VENTAJOSAS SUJETAS AL TIPO DE INTERÉS OSCILANTE DEL 4 AL 6 POR 100 ANUAL Y A LA DURACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE DÍEZ Y TREINTA AÑOS

Inspección de cuenta de los interesados

Fermación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

EXTRICTA PUNTUALIDAD ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni

Calle de Mengíbar, 28, pral. (BARCELONA)

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

no repuesta por completo gemía convulsivamente. Federico, aún a pesar suyo, tuvo que presentarse al hermanito de Concha—un mozoán muy considerable—y a la mamá, señora de las que él, como madrileño perspicaz, llamaba «de abrigo». Hasta media noche, hora en que la costurera se sintió ya bien, Federico habló con la familia de su novia «como una persona decente» en el comedorchito humilde, bajo la mirada del padre difunto—perpetuada dramáticamente en una ampliación de tamaño natural.

### VI

Días más tarde la Empresa del teatro X recibía un anónimo escrito con las consabidas infracciones ortográficas.

«Hagan el favor de felicitar al autor de esa comedia tan bonita que están us-

tados echando, y que aunque se llora mucho en ella, no puede ser más bonita. Supongo que no la quitarán del cartel en toda la temporada. Y sobre todo—si vale consejo de una «gata» agradecida, que está para tomarse los dichos, vean ustedes de poner a en función de tarde, los domingos, eh? Porque este invierno ya ven ustedes que llueve en domingo, y otro tombié, y los hombres son como son, y yo me entiendo...»

E. RAMÍREZ ÁNGEL.

## MAXIMO MIGUEL

SOCIEDAD COLEGIO DE COMERCIO

Compra y venta de valores  
del Estado y Mercantil  
Intervención en operaciones del Banco  
España y otros establecimientos  
de crédito.  
Temrade núm. 11, pral. TERUEL.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

FONDOS PÚBLICOS		Pesetas
Deuda perpetua 4 por ento. l. contado		72'75
» » » fin de mes.		72'90
» » » fin próximo		00'00
Deuda Amortizable 5 por 100 acontado		94'00
» » » 4'75		86'75
» Ext. r. » » »		80'35
Obligaciones del Te. ro. 14'50 por 100		100'15
» 4'75 »		100'25

Acciones		
Banco de España	...	413'00
Id. Hispano Americano	...	000'00
Id. Hipotecario de España	...	000'00
Id. Español de Crédito	...	000'00
Id. Español del Lío de la Plata	...	243'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	...	0'00'00

Cambios		
Paris cheque	...	81'00
Londres cheque	...	22'55

## Papel de envolver

En la Administración de  
“El Mercantil”, se vende  
papel para envolver.

—¡Precaución y adelante!  
Saturnino preparó de nuevo la escopeta, el sereno tomó otra vez el chuzo y el farol, y los tres poco a poco, sin hacer ruido alguno, se encaminaron hacia una calle vecina, de la cual parecía proceder el gemido.

Este se repitió más a menudo y en tonos muy diversos.

—Parece el llanto de un niño—murmuró el juez,—pero un llanto que no es natural... ¡Acaso un infanticidio!... ¡Oh, y en mis barbas mismas!... ¡Corramos, corramos!

Los gemidos se oyeron ya con claridad, y el sereno, al oírlos, dijo contrariado:

—Eso es lo que le alarmó?

—Sí, eso, y no hable usted fuerte.

—Pero si son maullidos!

—¿Maullidos de qué?

—Toma, de un gato!

—¿Qué sabe usted?

—Eso es, ¿qué sabes tú?—agregó Saturnino mirando desconfiadamente al sereno.

—¡Ah, pues lo que es cierto! ¡Si lo sabré yo, cuando veas que se me obsequia con serenatas de éas toda la noche!

—Obedezca usted y calle!

Parecía, en efecto, el llanto de un niño; pero un llanto peculiar, de alguien que se ahogase.

—Ahí es!—dijo Gustavo de pronto.

Y se pararon los tres ante una casa de pobre aspecto.

En aquel momento el llanto cesó, acaso porque alguien había oido ruido; el juez fué a empujar la puerta de la calle y la halló abierta, como lo estaban durante el día y la noche muchas de las casas de labradores en los pueblos,

### EL DEBUT DE UN JUEZ

23

—¡Alumbre usted!—dijo el juez al sereno;—yo entrare el primero.

—Y Gustavo empujó la puerta con un pie y levantó las dos manos armadas a la altura del rostro.

En aquel momento resonó otro gemido, y luego nada. El juez no esperó más, dió un paso y dijo energicamente:

—Alto en nombre de la ley!

Nadie contestó.

—Adentro!—volvió a decir Gustavo.

El sereno y Saturnino siguieron al juez y los tres penetraron de repente en la planta baja de la casa.

Al mismo tiempo oyeron dos o tres bufidos extraños, unos maullidos estridentes, y tres gatitos negros de ojos fosforecentes salieron a la calle con el rabo en alto y pasando como saette por entre las piernas de los representantes de la Justicia.

Gustavo se quedó anonadado, Saturnino con la boca abierta y el sereno con todas las ganas.

—Lo ve usted?—dijo éste;—¿son gatos e nō?

—Bueno, bueno, pero esto no quita que pudiera ser otra cosa...

—Si cuando yo se lo decía...

—¡Bien, tiene usted razón! Ahora el juez puede dormir tranquilo... ¡mejor que mejor!

Y después de entornar la puerta añadió:

—¡Suerte han tenido en ser gatos; que, si son asesinos... hubiera sido inflexible con ellos el juez municipal de Fuente clara!

# Gran Centro de Contratación de Sustituciones

del Servicio Militar de África

ESTABLECIDO EN LA VILLA Y CORTE DE MADRID

Calle de la Palma, 69, segundo  
Casa fundada desde el año 1890

Propiedad de su Director: Don Ramón Boixareu y Claverol

CONTRATOS, ANTES DEL SORTEO POR EL AYUNTAMIENTO Y  
— ANTES Y DESPUES DEL SORTEO EN LA ZONA —

Para condiciones dirigirse al representante general en TERUEL

**D. León Cano Jarque. Murallas, 5.1.**

## Viajeros

E delegado de Hacienda D. Adrián Minguez, trasladado a Zamora a petición suya, a lió noche para Madrid acompañado de su distinguida y elegante esposa.

Fueron muchos señores, a pesar del mal tiempo, los que acudieron a testimoniarles su saludo de despedida.

— Para Asturias salió anoche la maestra nacional D.ª Marina Lezcano, acompañada de su hermana Lola.

## De Hacienda

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia, ascendido a jefe de Negociado de tercera clase D. José Alcoverro Font, que presta sus servicios en Lérida.

— Por la Dirección general del Tesoro se autoriza a los pueblos para hacer efectivos los libramientos de cuentas no preferentes hecha la expedición hasta el 31 de Diciembre de 1916.

## De Mercados

El señor inspector de Mercados ha denunciado a una expendedora de leche en el día de hoy, por llevarla al Mercado en malas condiciones de venta.

## Por la nieve

Comunican de Muriel que a consecuencia de la mucha nieve caída por aquél término, el ferrocarril de Zaragoza a Utrillas tuvo que regresar al punto de su procedencia al llegar a Ventas de Muriel, por no poder ir adelante.

No ha habido, por fortuna, desgracias que lamentar.

## De la Audiencia

Ayer firmó S. M. el decreto promoviendo a fiscal de esta Audiencia al señor D. Eladio Rodríguez Vileiras, — Con las formalidades de rigor, ha jurado hoy el cargo de abogado de esta Audiencia nuestro distinguido colega Daniel Lanzuela, a quien deseamos éxitos en su carrera.

\*\*

Esta mañana ha terminado la vista de la causa seguida contra Gonzalo San Pascual y Antonio Villalba, de este Juzgado, por robo, habiendo sido condenados a cuatro años, dos meses y un día de prisión y dos mil pesetas de indemnización.

## Nuevo servicio

Dice *El Imparcial* que dentro de unos días va a establecerse un servicio de telegrafía sin hilos entre España y los Estados Unidos, las Islas Filipinas, el Japón y China.

## Subasta

Mañana a las doce de su día, en los salones del Ayuntamiento, se verificará la venta en público subasta de una parcela sita en el punto llamado Arreñales del Portillo y solicitada por el vecino de esta ciudad D. Francisco Villarroya.

## Vacante

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes, veterinario municipal e inspector de Higiene pecuaria de San Agustín, con la dotación de 150 pesetas anuales y los derechos de este último cargo.

## Acuse de recibo

El señor director de la Sucursal del Banco de Aragón en esta plaza, ha tenido la atención que agresivamente, de enviarnos un folleto en el que se indica detalladamente las operaciones a que dicha entidad se dedica.

María del Pilar Miguel Gasca, de 15 meses; a consecuencia del Eclampsia; Tercero 11.

Ramón Víctor Martínez, de 65 años; a consecuencia de Uremia; San Pedro 3.

Juan Manuel Pérez Sánchez, de 74 años; a consecuencia de Bronquitis crónica; San Julián 73.

## DIÁ RELIGIOSO

Yanto de mañana.—San Juan de Mata. Catedral.—Misa Cantada a las diez y cuarto.

Cuarenta horas.—En San Pedro. A las diez menos minutos, la misa cantada. El ejercicio de la tarde de cuatro y media a seis y medias.

Misas a hora fija.—A las seis en Santa Teresa. A las siete en Santa Clara y Santiago. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve y media en la Catedral y en San Martín. A las once en la Catedral.

## De Enseñanza

Se posesionó de la escuela de Urrea de Génova el maestro D. Joaquín Gracia.

— Les ha sido concedida autorización para dedicarse a la enseñanza particular a los profesores de la Escuela Normal de Maestros de Teruel D. Luis García y don Ramiro Aramburo.

## De los Fielates

El ingreso total por Consumos habido en los fielates de la capital en el día de hoy, ha sido de 208'51 pesetas. En igual día del pasado año, 407'61. Diferencia en menos, 199'10.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Miguel Enrique Ibáñez Baldoví, hijo de Enrique y de Dolores.

Pascual Moreno Lizondo, hijo de Agustín y de Carmen.

Antonio Moreno Lizondo, hijo de los anteriores.

### DEFUNCIONES

Antonio Pérez Soriano, de 64 años; a consecuencia de Sarcoma del maxilar; Beneficencia,

León García Ruiz, de 1 año; a consecuencia de Enteritis colitis; Plaza de Domingo Ga. 14.

## BUTTER'S CAKE

es el mejor pastel elaborado con s. lecta y fina mantequilla.

De venta, jueves y viernes.

## Confitería MUÑOZ

**SE VENDE** un juego de lozas para horno de pan cocer. Informes, José MUÑOZ, en Pancrudo.

## DEL TELEGRAMA

### Contra las manifestaciones

El ministro de la Gobernación ha ordenado se lleve a cabo una energética represión contra los comités de manifestación, tanto en favor como en contra de la guerra.

### Pidiendo autorización

Antes de dar comienzo la sesión de esta tarde en el Congreso el conde de Romanones reunirá a todos los jefes de las minorías para solicitarles una amplia autorización para resolver por decretos la cuestión económica.

Se habla de crisis caso de que esta autorización sea denegada.

JOSE CIURANA

24

IV

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa

que el juez Gustavo se sentó a la mesa